

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 468

Impreso el día 31 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Obtención** del campeonato sudamericano y Mercosur de la Unión Latinoamericana de Luchadores de Artes Marciales Profesionales, por parte del deportista puntano Alejandro Ledesma, el día 18 de junio de 2016, en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz. Expresión de beneplácito. **Bianchi**. (3.863-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por el desempeño del deportista puntano Alejandro Ledesma, en el Campeonato Sudamericano y Mercosur de la Unión Latinoamericana de Luchadores de Artes Marciales Profesionales, el 18 de junio de 2016, en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención del campeonato sudamericano y Mercosur de la Unión Latinoamericana de Luchadores de Artes Marciales Profesionales por parte del deportista puntano Alejandro Ledesma, el día 18 de junio de 2016 en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz.

Sala de la comisión, 23 de agosto de 2016.

*Ivana M. Bianchi. – Héctor W. Baldassi.
– Mauricio R. Gómez Bull. – Agustín
S. Calleri. – Patricia V. Giménez. –
Josefina V. González. – Nilda M. Carrizo. –
Marcos Cleri. – Lucila B. Duré. – Horacio
Goicoechea. – Ana L. Martínez. – Juan F.
Moyano. – Graciela Navarro. – María F.
Peñaloza Marianetti. – Pedro J. Pretto. –
Carlos A. Selva. – Julio R. Solanas.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito al deportista puntano Alejandro Ledesma, por la obtención del Campeonato Sudamericano y Mercosur de la Unión Latinoamericana de Luchadores de Artes Marciales Profesionales; el sábado 18 de junio de 2016 en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz.

Ivana M. Bianchi.